

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Luque, relativo a la Resolución de 24 de enero de 2023, por la que se subsanan las bases y convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la estabilización de la plaza de Socorrista en este Ayuntamiento de personal laboral, mediante sistema de concurso. (PP. 646/2023).

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento núm. 2023/000000049, de fecha 24 de enero de 2023, se subsana la Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las bases de selección que regirán la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir varias plazas en este Ayuntamiento de personal laboral, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la estabilización de la plaza de Socorrista, tras requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de fecha 9 de enero de 2023, relativo a la subsanación «En el Anexo II de la convocatoria, para la estabilización de la plaza de Socorrista, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 240, de 19 de diciembre de 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 19, de fecha 30 de enero de 2023, con anuncio núm. 238/2023, aparecen íntegramente publicada la subsanación de las bases y convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la plaza de Socorrista en este Ayuntamiento de personal laboral, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Luque, 2 de febrero de 2023.- La Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.